



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 010/02

Salta 13 FEB 2002
Expediente N° 19.136/01

VISTO la Resolución N° 577/01 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. María Gabriela DI LEANDRO en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 10 de Septiembre y hasta el 30 de Noviembre de 2.001;

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el informe de la Directora de Registro y Control de Personal, a fs. 231 del presente Expediente, corresponde que en el Artículo 3° de la mencionada Resolución, se afecte en la Planta Temporaria para el Ingreso a esta Universidad, para el período lectivo 2001 de la Sede Regional Orán, y no en el presupuesto de la Plata del Personal Docente de la Sede.

Que en consecuencia resulta necesario modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 577/01.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

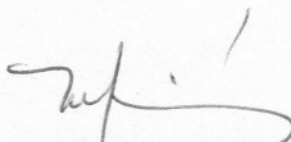
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 3° de la Resolución 577/01, el que quedará redactado de la siguiente manera:

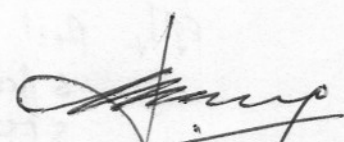
ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente del crédito afectado por Resolución N° CS 349/00.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, interesada para su toma de razón y demás efectos y siga a la Sección de Personal para la continuación del trámite.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud